



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-080-25, del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana), Área de conocimiento de Filología Inglesa, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	/P2jtVXp0hAWxvDNnngxjg==		Fecha	12/01/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FP2jtVXp0hAWxvDNnngxjg%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	K/qFaq84wgcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2FqFaq84wgcT7idtyE2ozg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO			
FILOLOGÍA INGLESA-LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA			
PERFIL DOCENTE			
GENÉRICO			
PERFIL INVESTIGADOR			
GENÉRICO			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
10/07/2025		17/10/2025	TU-080-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursopdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 4 de diciembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: RAMÓN ESPEJO ROMERO

Fdo.: MARÍA DEL ROCÍO COBO PIÑERO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA ROSARIO ARIAS
DOBLAS

Fdo.: NOELIA HERNANDO REAL

Fdo.: ÁNGEL MATEOS-
APARICIO MARTÍN-ALBO

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	ShHYd0sPL7gvsQFRGAXndg==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Angel Mateos-Aparicio Martin Albo		
	Noelia Hernando Real		
	Maria del Rosario Arias Doblas		
	MARIA ROCIO COBO PIÑERO		
	RAMON ESPEJO ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ShHYd0sPL7gvsQFRGAXndg%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	K/qFaq84wgcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2FqFaq84wgcT7idtyE2ozg%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PLAZA TU-080-2025

• Historial académico 5%

Se ponderará la adecuación al perfil docente genérico de la plaza (asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento convocante), recibiendo un 5% la máxima adecuación y un 1% si la adecuación es muy baja.

• Historial y experiencia docente 20%

Se ponderará la adecuación al perfil docente genérico de la plaza (asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento convocante), recibiendo un 20% la máxima adecuación y un 1% si la adecuación es muy baja.

• Historial y experiencia investigadora 20%

Se ponderará la adecuación al perfil investigador genérico de la plaza (las líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento del Departamento convocante), recibiendo un 20% la máxima adecuación y un 1% si la adecuación es muy baja.

• Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento 20%

Se ponderará la adecuación a las líneas de trabajo del Departamento convocante, recibiendo un 20% la máxima adecuación y un 1% si la adecuación es muy baja.

• Capacidad para la exposición y el debate 5%

Se ponderará en función de la claridad expositiva y de la capacidad de debate con los miembros de la comisión

• Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 15%

Se ponderará la adecuación a los planteamientos docentes propios del departamento convocante, recibiendo un 15% la máxima adecuación y un 1% si la adecuación es muy baja.

• Adecuación de los proyectos docente e investigador 15%

Se ponderará la adecuación a las características del departamento convocante, recibiendo un 15% la máxima adecuación y un 1% si la adecuación es muy baja.

Código Seguro De Verificación	ShHYd0sPL7gvsQFRGAXndg==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Angel Mateos-Aparicio Martin Albo		
	Noelia Hernando Real		
	Maria del Rosario Arias Doblas		
	MARIA ROCIO COBO PIÑERO		
	RAMON ESPEJO ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ShHYd0sPL7gvsQFRGAXndg%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	K/qFaq84wgcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2FqFaq84wgcT7idtyE2ozg%3D%3D	Página	3/3